03-020

R. DEL E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A. (ANDEC)

1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ——— ante el Notario doctor Juan de Dios Morales A. el 31 de enero de 1.974 ——— se constituyó la compañía anónima denominada ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A. (ANDEC)

2.- Mediante escritura pública otorgada en Guayquil ——— ante el Notario 5° el 10 de junio de 1.976 ——— la mencionada compañía aumentó su capital en OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES ——con lo cual su capital actual será del TREINTA Y SIETE MILLONES DE SUCRES OCHOCIENTOS MIL ——— ; y, reformó sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 5 de Julio de 1.976 de fojas 4.884 a 4.909 N° 386 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 9.717 del Repertorio.

3.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura el doctor Juan Alfredo Illingworth Baquerizo e Ing. Fernando Gamio Gutierres, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la indicada compañía.

4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado por capitalización de reservas y compensación de créditos.

5.- Las reformas estatutarias son: se refiere al artículo cuarto:
El capital de la Compañía será de treinta y siete millones ochocientos mil sucres representado por trescientas setenta y ocho acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cien mil sucres cada una.
En el segundo párrafo del mismo artículo cuarto cambiar las palabras "doscientos noventa" por "trescientos setenta y ocho .

———————————————————————————————

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos fue aprobada mediante Resolución N° 5442 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 2 de Julio de

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.-

Guayaquil, 9 de Julio de 1.976

O. e. Exp.

Abg. José María Palau Ostaíza
SECRETARIO